



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 695/2025-CI

SALTA, 17 de noviembre de 2025

Expte. N° 16.106/18

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que: *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación."*;

Que la directora ALE RUIZ, Elisa Liliana presenta nota de donación de bienes adquiridos con fondos del Subsidio del Proyecto de Investigación N° 2465/0;

Que mediante Providencia que obra a fs. 237, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad realizó la intervención que le compete, solicitando se emita resolución de alta de los bienes consignados en Providencia N° 252-CIP-2025 - Tabla N° 1;

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 23.464 de fecha 17 de octubre de 2025, expresa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial de los bienes detallados por el Consejo de Investigación e informa que corresponde a este Consejo el dictado de la resolución pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por la directora ALE RUIZ, Elisa Liliana, DNI N° 17.360.876 y disponer el ingreso patrimonial de los bienes que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 695/2025-CI

PROYECTO N° 2465			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	436-2345	Disco Rígido Externo Western Digital Elements 1 TB Negro-WDBUZG0010BBK-WESN S/N WX61EC8ARAPZ	\$4.999,00
2	439-9331	Agitador Magnético analógico- Marca Arcano modelo 78HW1 n° 1134308	\$19.700,00
3	433-6134	Controlador de Temperatura Dig.115/2130V S/N 79524-4201-2147	\$3.330,16
4	436-9658	Wacom Intuos One Small. Color Negra/Roja N/S 0GE00L1039861	\$4.495,00
5	433-3933	Phmetro Portatil "Arcano" PH-108. N/S 1107811	\$2.473,00
6	433-9173	Impresora Multifuncion HP Deskjet Ink Advantage 2375 a color. Blanca y Verde SKU:78251 S/N CN0C2236PC	\$7.290,00
Total (6)			\$42.287,16

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$ 42.287,16 (pesos, cuarenta y dos mil doscientos ochenta y siete con 16/100).

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el ingreso patrimonial de los bienes será para el Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Por Mesa de Entradas del CIUNSa notifíquese a la interesada, al Dpto. de Patrimonio de este Consejo y a la Dirección General de Administración de la UNSa para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc


DR. FACUNDO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA